



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
( Huelva )

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 17 de Septiembre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

**Asistentes:**

El Sr. Alcalde-Presidente:

**D. Francisco Javier Cuaresma Delgado**

Los Concejales:

**D. José Manuel Rodríguez Gómez**

**D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Sánchez**

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 12 de Septiembre de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

**Votación:** Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

**PUNTO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, Y RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, DE OBLIGACIONES.**

Por el Sr. Concejales-Delegado de Hacienda se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

Del presupuesto Corriente:

CONCEPTO	JUSTIFICANTE	PARTIDA	TERCERO	IMPORTE
SUMINISTRO PAÑOS MALLAZOS, CORRUGADO 12 MM Y CORRUGADO 10 MM OBRA PFEA 2014	D03738	155.619.01	HIERROS ROMÁN ARROYO S.L. CIF B-21205224	1.501,79

**Votación:** Vista la Propuesta del Concejales de Hacienda, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
( Huelva )

### **PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LICENCIA DE VADO.**

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Vistos los informes emitidos por los Agentes de la Policía Local.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 8º de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, así como el Decreto de Delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local 68/2011, tengo a bien proponer al citado Órgano Colegiado la adopción del siguiente,

#### **ACUERDO**

**Primero.-** Otorgar las licencias de vado anexas a esta propuesta.

#### **ANEXO**

A **Dª Laura López Sousa** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Málaga s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **Dª Mª Ángeles López Sousa** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Málaga s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **D. José Miguel López Vázquez** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Rafael Alberti nº 11**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **Dª Mª Engracia Pereira Marcos** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Lepanto s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **D. Francisco Ortega Márquez** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Rafael Alberto s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,35 metros.

**Segundo.-** Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: **Dª Laura López Sousa**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **Dª Mª Ángeles López Sousa**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.



Excmo. Ayuntamiento de  
**EL CAMPILLO**  
( Huelva )

Sujeto pasivo: **D. José Miguel López Vázquez**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Engracia Pereira Marcos**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **D. Francisco Ortega Márquez**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 14,15 euros.

**Tercero.-** Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resultan de la misma".

**Votación:** Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

**PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y tres minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla